

PREPARACIÓN PARA DIRECTIVOS**Título: Oración Finlay****Title: Prayer Finlay****Autor:** Pastor Castell-Florit Serrate

Doctor en Ciencias, Doctor en Ciencias de la Salud, Profesor e Investigador Titular.
Escuela Nacional de Salud Pública. Correo electrónico: serrate@infomed.sld.cu

RESUMEN:

Oración pronunciada en la Academia de Ciencias de Cuba con motivo del 183 aniversario de Carlos Juan Finlay Barrés, eminente científico cubano, descubridor del agente transmisor de la Fiebre Amarilla

Palabras clave: Oración Finlay, Academia de Ciencias, Fiebre amarilla.

ABSTRACT:

A prayer given at the Cuban Academy of Sciences on the occasion of the 183 anniversary of Carlos Juan Finlay Barrés, eminent Cuban scientist, discoverer of the transmitting agent of Yellow Fever

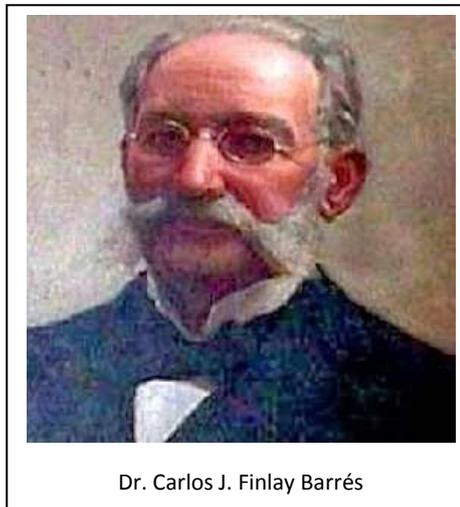
Keywords: Prayer Finlay, Academy of Sciences, Yellow Fever

Distinguidos académicos

Invitados

Compañeras y compañeros

El compañero Presidente de la Academia de Ciencias de Cuba, me ha confiado la honrosa misión de dirigir unas palabras en conmemoración del 183 aniversario del nacimiento del doctor Carlos Juan Finlay y Barrés, lo cual constituye una inmensa responsabilidad al tratarse de un gran prócer de nuestra patria, cuya obra y vida ha sido abordada por personalidades ilustres de excepcional talento y cultura, de manera que resulta bien complicado no incurrir en repeticiones de lo expuesto en otros actos solemnes, o en publicaciones de su biografía.



Dr. Carlos J. Finlay Barrés

No obstante, con la adarga al brazo, como Don Quijote cabalgando sobre Rocinante, me armo de valor, decisión y empeño para de inmediato emprender un recorrido por diversas facetas del prestigioso científico, que pretende enfatizar su desempeño en la Salud Pública, en particular en su carácter de salubrista y conductor, fundador de la organización de la salud estatal cubana con trascendencia más allá de nuestras fronteras nacionales. Ello sumado a su genial descubrimiento lo han hecho imperecedero en la historia de la humanidad.

Iniciaré el recorrido por la guerra independentista de 1895 a 1898, en esta etapa tuvo lugar la inhumana reconcentración de la población rural en las zonas urbanas, decretada por el ejército español (1896-1898) y el férreo bloqueo naval impuesto por los Estados Unidos de Norteamérica al final de la contienda en 1898, que desencadenaron una verdadera tragedia epidemiológica para el pueblo de Cuba. Gran parte de la población del país resultó, diezmada, sumidos en la mayor insalubridad ciudades y pueblos, prácticamente sin organización de salud pública, abandonados por la metrópoli española y bajo ocupación militar norteamericana (1898-1902).

Sin embargo en esta etapa, se desplegó una importante labor de higienización a lo largo de todo el país; se tomaron enérgicas medidas contra el muermo, la tuberculosis humana y del ganado, la fiebre tifoidea, viruela, fiebre de borras, paludismo, escarlatina, lepra y otras enfermedades; se logró, reorganizar la salud pública en sus dos grandes ramas, contando con la participación de los médicos del país, y la aplicación del descubrimiento del doctor Finlay para la erradicación de la fiebre amarilla, que constituyó uno de los momentos cumbres de la historia de la salud pública mundial.

Al quedar instaurada la república mediatizada el 20 de mayo de 1902, el doctor Diego Tamayo Figueredo, una de las más importantes figuras de la medicina cubana fue nombrado Secretario de Gobernación y como los servicios de sanidad eran dependencias de su Secretaría (Ministerio), a su vez nombró al frente de la dirección nacional de los mismos al doctor Finlay que desarrolló una labor encomiable.

Cuando ya por su edad, casi setenta años, parecía imposible esperar más de la actividad creadora, el sabio comienza a desarrollar como salubrista y conductor una labor de extraordinaria importancia al fundar, organizar y dirigir el naciente sistema sanitario estatal cubano.

Desde este importante cargo y como jefe de la Delegación de Cuba a la I Convención Sanitaria Internacional de las Repúblicas de América en diciembre de 1902, junto al doctor Juan Guiteras Gener (1852-1925), fue de los fundadores de la Oficina Sanitaria Internacional de las Repúblicas de América, actual Organización Panamericana de la Salud (OPS); primera organización de Salud constituida en el mundo.

Al frente de la que ha dado en llamarse Escuela Cubana de Higienistas de principios del siglo XX, desde 1902, el Dr. Finlay se ocupó de la tarea de formar científica y administrativamente a los que, a lo largo de todo el país, ocuparían los cargos de Jefes Locales de Sanidad, con este propósito fue publicada en 1905 la formidable obra "Manual de Práctica Sanitaria," en una tirada de 3000 ejemplares, para ser distribuidos gratuitamente, el volumen de 1114 páginas posee un valor extraordinario, desde todo punto de vista, y se considera la más alta expresión teórica de la Escuela Cubana de Higienistas, orientada y dirigida, respectivamente, por los doctores Finlay y Enrique B. Barnet Roque de Escobar (1855-1916), en la que colaboraron otros treinta y dos notables salubristas cubanos, en su totalidad funcionarios de distintos niveles de la organización de la salud pública.

Tan importante como el anterior empeño fue el de sentar sobre bases legales la actividad sanitaria de la organización, al redactar y aprobarse el primer código sanitario cubano, las "Ordenanzas Sanitarias" (1906), con rigor técnico a la altura de los mejores de su época a nivel mundial.

El doctor Finlay, desde el comienzo de su mandato al frente de lo que ha dado en llamarse Escuela de Higienistas Cubanos, trató de estructurar un Sistema Nacional Estatal de Salud que abarcara todas las instituciones de la salud pública del país, pertenecientes a la sanidad terrestre o marítima, que entonces dependían de distintas Secretarías o eran organismos estatales autónomos.

Los salubristas cubanos, bajo la dirección del doctor Finlay (1902-1908), lograron, la erradicación definitiva de la fiebre amarilla de Cuba en el año 1908; asimismo, la disminución de la mortalidad por tétanos infantil a partir de 1903; el establecimiento permanente de la vacunación contra la viruela y la elaboración de una avanzada legislación en materia sanitaria.

Quedaba todo preparado, por la voluntad creadora del doctor Finlay y su Escuela Cubana de Higienistas, para que nuestro país elevara su organización de la salud pública a categoría ministerial, primero en hacerlo en el mundo, lo que ocurrió al ponerse en vigor la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo el 28 de enero de 1909, fecha en que se inauguró la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, bajo la administración del coronel del Ejército Libertador y médico notable, doctor Matías Duque Perdomo (1869-1941). La creación respondía al desarrollo histórico de la salud pública en el país y a las ideas avanzadas en materia salubrista de la Escuela de Higienistas Cubanos.

La evidente falta de preparación salubrista de los médicos en toda América llevó a que la V Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Santiago de Chile del 5 al 11 de noviembre de 1911, recomendara por primera vez en el mundo, que los gobiernos organizaran cursos formales y prácticos en higiene y saneamiento, de forma tal que pudieran preparar especialistas en esas ramas, con diplomas especiales si fuera necesario y que estuvieran calificados para desempeñar en el futuro el trabajo de salubridad. Esta recomendación va a dar origen a las escuelas nacionales sanitarias en las repúblicas de América.

No obstante Cuba al estar representada en dicha Conferencia por dos eminentes salubristas de prestigio internacional, como los doctores Juan Guiteras Gener y Hugo Roberts Fernández Prendergast (1868-1948), este último vicepresidente del evento y el primero vocal del Consejo Directivo de la Oficina Sanitaria Panamericana, no se pudo lograr la creación de una escuela sanitaria nacional hasta década y media más tarde.

El doctor Guiteras como Director Nacional de Sanidad en 1912, propuso al Senado de la República, un proyecto de ley en que pedía la creación del Instituto de Medicina Preventiva "Carlos Juan Finlay", anexo a la Escuela de Medicina de la Universidad de La Habana, en la que era profesor titular lo cual fue desestimado por la Alta Cámara del Congreso de la República.

El 16 de julio de 1926, fallecido ya el doctor Guiteras, el doctor Francisco M. Fernández Hernández (1886-1937), entonces Secretario de Sanidad y Beneficencia, presentó ante el Consejo de Secretarios y fue aprobado un proyecto de creación del Instituto "Finlay" lo cual se hizo realidad.

Para referirse a los antecedentes históricos de la salud pública cubana con propiedad, hay que comenzar por la actuación de la Escuela de Higienistas Cubanos de principios del siglo XX con el Dr. Carlos Juan Finlay al frente, sin desconocer que en el año 1634 se fundó la primera organización de la salud pública en Cuba, el Real Tribunal del Protomedicato de La Habana, y que durante el siglo XIX se produjeron varios hechos de importancia histórica, relacionados también con la Salud Pública en el archipiélago cubano: la introducción de la vacuna antivariólica por Tomás Romay (1805), la fundación del Cementerio de Espada (1805), la existencia de 25 hospitales en 1850, la célebre exposición por Carlos J. Finlay en 1881, de su teoría acerca del Culex mosquito, hoy Aedes aegypti, como posible agente transmisor de la fiebre amarilla y por supuesto aludir a la primera Escuela Sanitaria de Cuba con el honroso nombre de Finlay.

Con el triunfo de la revolución en el año 1959 se promulga la Ley No. 607, aparecida en la Gaceta Oficial el 21 de octubre del mismo año, en la que se regula el funcionamiento de la carrera sanitarista y se reactiva la Escuela Sanitaria en el antiguo local del Instituto "Finlay".

Un año más tarde la Escuela quedó bajo la Dirección de Docencia y Divulgación "Carlos Juan Finlay" y en cursos cortos de perfeccionamiento dirigidos por la doctora Josefina Barrayarza León, profesora de Organización de la Salud Pública e Historia de la Medicina de la Universidad de La Habana, se lograron las primeras graduaciones de administradores de salud de nuestro actual período histórico de Revolución Socialista, 88 médicos, los que fueron destinados a las jefaturas de unidades sanitarias o direcciones zonales y además: 55 auxiliares de saneamiento, 145 técnicos de laboratorio clínico, 122 prácticos de laboratorio clínico y 101 prácticos de rayos X.

Por Decreto Presidencial de 24 de mayo de 1963 se le denominó Escuela de Salud Pública de La Habana, con categoría de Dirección y en 1965 se trasladó al local del antiguo Hospital de la Policía Nacional bajo la dirección del doctor Carlos Martínez Reyes (1922-1983), profesor jefe del Departamento de Administración de Salud Pública de la misma, quien realizó una labor altamente eficiente. En este nuevo local es que se van a iniciar las residencias de Higiene y Epidemiología y Administración de Salud.

Posteriormente se creó el Instituto de Desarrollo de la Salud, inaugurado el 6 de septiembre de 1977 en el local del antiguo Hospital Antituberculoso "Doctor Joaquín García Lebrado", municipio de Arroyo Naranjo, bajo la dirección del doctor Francisco Rojas Ochoa, actual Académico y Profesor de Mérito de la Escuela Nacional de Salud Pública, donde continuaron impartándose las dos citadas residencias, a las que se unió la de Bioestadística, en esta etapa se produjo un gran avance en el desarrollo de las investigaciones en las Ciencias de la Salud Pública.

En 1987 se creó la Facultad de Salud Pública adscripta al Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana a la que se incorporaron las funciones docentes y de investigaciones del Instituto de Desarrollo de la Salud, en esta Facultad de Salud Pública se continuaron las residencias ya establecidas.

En el mes de julio de 2000, la institución se traslada para el edificio situado en las esquinas de las calles Línea (13), 11 e I, en el Vedado, municipio Plaza de la Revolución, ocupado por el Centro Nacional de Perfeccionamiento Médico y de Medios de Enseñanza (CENAPEM), con el cual quedó de hecho fusionada, para quedar establecida oficialmente la actual Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP).

Es posible afirmar que la Escuela Cubana de Salud Pública, nació de la conjugación de lo mejor de cada una de las prácticas de diferentes instituciones de Europa, América Latina, Canadá y los Estados Unidos de América, mezclándolas con las raíces históricas, sociales, multiculturales de Cuba, y con las experiencias propias en el campo, como la derivada de la Escuela de Higienistas Cubanos, fundada por Finlay. Se caracteriza por una manera propia y única de la enseñanza, investigación y práctica de la salud pública, desarrollada y fortalecida, sin lugar a dudas, a partir del año 1959, con la imprescindible presencia, pensamiento y proyecciones humanistas del líder de la revolución cubana Fidel Castro Ruz, cuyo legado de dignidad y honor no debemos abandonar jamás.

En momentos como los actuales, en que no tenemos la presencia física de Fidel, se torna un compromiso ineludible, mantener la salud del pueblo como objetivo estratégico para la sociedad y el estado y cumplimentar en la práctica sus palabras con respecto a que "No hemos conquistado toda la justicia, pero tenemos que salvar la justicia conquistada."

En la primera línea de combate de esa batalla, se encuentra la actual Escuela Nacional de Salud Pública, declarada Centro de Excelencia (ENSAP) y fiel continuadora de los legados históricos. La Condición de Unidad de Desarrollo e Innovación otorgada a la institución, por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, significa para el claustro, su equipo de dirección, y en lo personal, para mí como

conductor de este valioso grupo de profesionales de la salud, de alto nivel científico, un estímulo y, a la vez, un mayor compromiso con el encargo social del Ministerio de Salud Pública, la elevación del estado de salud de la población y la mejora continua de la calidad de la atención en Cuba y en los países donde nuestros trabajadores se desempeñan.

Es obvio que en el campo de la Salud Pública, la época de los investigadores aislados ha quedado atrás, los científicos e investigadores se organizan dentro de un mismo centro, país o región, incluso de varios países o regiones, hasta llegar a conformar redes de colaboración que tienen como base el trabajo por proyectos, lo cual promueve que el abordaje de cualquier temática sea integral, interdisciplinaria, e intersectorial.

El desarrollo de grupos de investigación y la focalización en áreas temáticas específicas hace fuertes a determinadas instituciones. Sin embargo, las Escuelas de Salud Pública, sin menoscabo de las tareas específicas encomendadas por el ente rector, deben contribuir a elevar el nivel de organización, calidad y eficiencia del sistema y los servicios de salud, mantener un perfil amplio y su vinculación con la realidad social.

La estrategia de trabajo para el desarrollo de la actividad científico investigativa de la Escuela cubana, incluye la creación y el fortalecimiento de grupos de investigación y el desarrollo de proyectos en áreas clave, en las cuales el claustro tiene un alto nivel de experticia, que les posibilita, aportar nuevos conocimientos o su sistematización; el acceso a fuentes de financiamiento; mayor pertinencia de las tesis de doctorado, maestría y especialidad, así como el mejoramiento de las competencias en el campo de la Salud Pública. En este momento, se tienen identificadas áreas que son esenciales para la sostenibilidad de los logros del sistema nacional de salud y que están dentro del marco de actuación prescrito para la Escuela, de esta manera honramos a Finlay.

El recuento se ha realizado para significar que la Escuela Cubana de Salud Pública con el pensamiento finlayista en sus bases fundacionales, se ha forjado en muchos años de hacer y por la confluencia de circunstancias históricas.

Una escuela de salud pública tiene su base en la tradición de un país, su ética, su cultura, su idiosincrasia, y la capacidad peculiar de ese pueblo para generar hombres y mujeres que expresen en la obra de la vida, los principios que sustentan los componentes teóricos y prácticos de la salud pública, su aplicación y sus resultados en el estado de salud de la población en el país.

El doctor Carlos Juan Finlay y Barrés es uno de estos hombres fundacionales. El Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, es otro de estos hombres excepcionales que trascienden el límite de sus existencias terrenales y van mucho más allá. La vida lo ha demostrado y seguirá haciéndolo.

Al abandonar sus altas responsabilidades al frente de la sanidad nacional, con 75 años de edad, había Finlay unido a sus glorias científicas un ejemplo de reafirmación patriótica de permanente vigencia. Finlay no recibió el Premio Nobel para el que fue propuesto en tres ocasiones, pero innumerables fueron los reconocimientos recibidos de prestigiosas Sociedades Médicas, Universidades y Gobiernos, destacándose entre ellos el otorgamiento de la Cruz de Honor del Gobierno de Francia el 3 de diciembre de 1908, en ocasión de su 75 natalicio, distinción que había sido concedida con anterioridad a Luis Pasteur y Roberto Koch.

La celebración del Día de la Medicina Latinoamericana el 3 de diciembre de cada año, obedece a un acuerdo del Congreso Panamericano de Medicina de 1933, al conmemorarse el centenario de su nacimiento.

Quisiera aprovechar el honor que se le ha conferido a la Escuela Nacional de Salud Pública, a través de mi persona, de realizar la Oración a Finlay en el 183

Aniversario de su natalicio, para expresar en estos momentos finales de mi intervención que con una rica historia en Salud Pública, Cuba, a partir del triunfo de la Revolución, ha experimentado una transformación de la situación de salud de la población, en la que el envejecimiento poblacional, la erradicación o la sensible disminución de la incidencia de las enfermedades infecciosas, unido a la relativamente alta prevalencia de enfermedades no transmisibles, han generado cambios en los patrones de mortalidad y morbilidad.

El desarrollo de la infraestructura de servicios de salud organizada en el sistema nacional de salud único y con poder resolutivo, dotada de recursos humanos científicamente calificados apegados a la ética, el humanismo y la solidaridad interna y externa, han sido elementos básicos para el desarrollo y extensión del alcance de las acciones de salud, con un enfoque intersectorial en el país, por lo que en nuestras actuales circunstancias histórico-concretas, se impone la necesidad de continuar perfeccionando el método de trabajo, como se ha propuesto el Ministerio de Salud Pública, sin soslayar, sus raíces, el ejemplo de los años de dedicación de Finlay a la Salud Pública y las lecciones aprendidas a lo largo de casi 60 años de salud pública revolucionaria, guiados por Fidel.

Es una necesidad histórica el surgimiento de nuevos jóvenes paradigmas, que sean continuadores de la obra de Finlay y de los demás baluartes de la Escuela Cubana de Salud Pública.

Muchas gracias,

Recibido: 1 de enero de 2016.
Aprobado: 1 de marzo de 2017.

DrCs Pastor Castell-Florit Serrate. Escuela Nacional de Salud Pública. Cuba
Correo electrónico: serrate@infomed.sld.cu